

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL SERVICIO TRANSPORTES MINERA GUALACEO S.A SETRANSMIG, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Gualaceo a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local social de la empresa situado en Bullcay se encuentran reunidos los accionistas de la sociedad los señores:

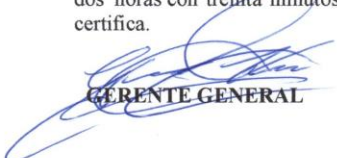
- a) Sr. Herederos y Derechoambientes Guillen Rodas Manuel Claudio propietaria(o) de 460.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sr. Maldonado Espinoza Jesús Ezequiel propietario de 155.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Srta. Maldonado Vera Alicia Victoria propietaria de 75.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- d) Sr. Maldonado Vera Fabián Teodoro propietario de 64.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- e) Sr. Rodas Cesar Vicente propietario de 98.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- f) Rodas Espinoza Miguel Ángel propietario de 1392.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- g) Rodas Espinoza Manuel Moisés propietario de 721.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- h) Sr. Ulloa Banegas José Guillermo propietario de 411.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- i) Sr. Ulloa Banegas Luis Tobías propietario de 448.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- j) Sr. Ulloa Roda Miguel Esteban propietario de 253.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- k) Sr. Vera Ulloa Jorge Florencio propietario de 466.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- l) Herederos y Derechoambientes Yanza Vera Luis Alejandro propietario de 232.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- m) Herederos y Derechoambientes Sr. Rodas Rodas Jesús Alejandro propietario de 407.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- n) Sr. Vera Antonio Moisés propietario de 97.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

- m) Herederos y Derechoambientes Yanza Vera Luis Alejandro propietario de 232.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- o) Sr. Rodas David representante del Rodas Banegas Manuel Orlando propietario de 462.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- p) Sr. Maldonado Veta Fabian Teodoro propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- q) Sr. Torres Zhicay Manuel Ignacio propietario de 114.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- r) Herederos y Derechoambientes Sra. Rodas Rodas María Lucia propietario de 466.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 6423.00 acciones, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) **CONSTATACION DEL QUORUM.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 3) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
- 4) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Fabian Maldonado y actúa como secretaria la Srta. Alicia Maldonado, y el Ing. Genaro Vera en calidad de Gerente.- 1.- Dentro de constatación del quorum contamos con la presencia de dieciocho accionistas con los cuales se inicia la sesión, 2.- El Sr. Gerente lee las actividades realizadas durante el año económico dos mil diecinueve. 3.- A continuación, el Sr. Guillermo Ulloa informa de los saldos de los Balances poniendo énfasis en el saldo del patrimonio de la empresa que es de **199418.98** 4.- La Ing. Rosa Buestan informa y explica los saldos de cada uno de los Balances los cuales son; Estado Situación Financiera, Estado Resultados, Estado Flujo Efectivo, Estado Cambios en el Patrimonio e Informa por Escrito los saldos de las cuentas de las Notas Explicativas. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad: **"Aprobar los Balances de la SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU"**, cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.-La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las veinte y dos horas con treinta minutos.- Para constancia firman, el Presidente, Gerente y la Secretaria, quien certifica.


GERENTE GENERAL


PRESIDENTE


SECRETARIA